

RAD.110013103004202100114

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., CATORCE
(14) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Encontrándose al despacho el presente asunto, se dispone:

1.- Téngase por notificado a los demandados IVAN OMAR, EDWARD, EDWIN y RICARDO LLANOS PEÑALOSA, conforme a lo dispuesto en el decreto 806 de 2020.

2.- Se reconoce personería a la Dra. NATHALIE ANDREA DIAZ FRANCO, como apoderada de los demandados EDWARD, EDWIN y RICARDO LLANOS URUEÑA, en los términos y para los efectos del poder arrimado.

3.- Téngase por contestada la demandada por parte de los demandados EDWARD, EDWIN y RICARDO LLANOS URUEÑA, quienes no propusieron excepción de alguna naturaleza.

4.- Para los fines pertinentes téngase en cuenta la inscripción de la demandada en el folio de matrícula del bien objeto de la demanda.

5.- Por secretaria realícese nuevamente la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados, a los herederos indeterminados teniendo en cuenta la observación advertida en el informe secretarial. **Ofíciase.**

6.- Revisado el expediente se observa que en el ítem 14 se remitió notificación al demandado IVAN OMAR LLANOS URUEÑA, el día 20 de julio de 2021, donde solo se remitió el citatorio y en el ítem 19 nuevamente se remitió correo el 4 de octubre de 2021, **con copia de la demanda y anexos**, así las cosas, es claro que el citado demandado se encuentra NOTIFICADO conforme al decreto 806 de 2020 desde el **04 de octubre de 2021.**

Por lo tanto, el señor IVAN OMAR LLANOS URUEÑA, se encuentra debidamente notificado sin que en la oportunidad hubiera arrimado escrito contestando la demanda, por lo que asume el proceso en el estado en que se encuentra.

Por otro lado, siendo que el citado señor no acredita la calidad de profesional en derecho, deberá designar un abogado que lo represente en estas diligencias.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP. -

**JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.**

La anterior providencia se notifica por

Estado E. No. **047**

Hoy, 15 de Junio de 2022



RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria